



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70230100

Siendo las 16:00 horas del día 13 de junio de 2023, con fundamento en los Artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70230100**, relativo a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima". Se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ingeniero Joel Garduño Quintana, Profesional Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física designado mediante instrucción del Director de Obras para el cierre administrativo del citado contrato, la Licenciada Elba Leticia Barragán Cárdenas, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa, el Ingeniero Jorge López López, Representante Legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70230100**, relativo a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", ubicada en Calle Miguel Hidalgo Nos. 158, 164 y 170, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de abril de 2023, se firmó el contrato simplificado **No. 70230100**, de los servicios relativos a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", con un monto original de contrato de \$62,194.50 (Sesenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,951.12 (Nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 12/100 M.N.) asciende a la cantidad de \$72,145.62 (Setenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 62/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$62,194.50 (Sesenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,951.12 (Nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 12/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$72,145.62 (Setenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 62/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (treinta) días comprendido del día 11 de abril de 2023 al día 10 de mayo de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 2 de mayo de 2023 y fecha señalada como término para el día 10 de mayo de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

I PRELIMINARES

PRE.01 Demolición de acabado en muros de mampostería, retirando aplanados y acabados haciendo apertura de fisuras con máquina cortadora de disco, retirando por medios manuales el acabado y aplanado suelto o falto de sujeción, incluye: mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, renta de andamios, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t.

ubicación # 1 m² 5.40

ubicación # 2 m² 4.50

ubicación # 3 m² 10.02

ubicación # 4 m² 13.58

ubicación # 5 m² 9.45

ubicación # 6 m² 15.39

ubicación # 11 m² 0.42

PRE.02 Demolición de chaflán de mortero cemento arena en colindancia, así como elementos sueltos, trabajos a una altura de 5.10 m. sobre nivel de piso terminado, incluye: mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, renta de andamios, limpieza



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento p.u.o.c.t. (m 0.50)

I ALBAÑILERIA

ALB.01 Aplanado de mortero cemento cal arena 1:2:8 espesor promedio de 2.00 a 3.00 cm. acabado fino a reventón, reforzado con malla electrosoldada 6x6,10-10, anclado a tabique y/o muro de adobe con clavos de 4" y alambre recocado @60 cm. en ambos sentidos, considerar festergral, andamiaje, emboquillado de aristas en vanos, plintos, capiteles etc., trabajos sin restricción de altura, incluye: suministro y colocación, materiales necesario, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t.

ubicación # 1 m² 5.40

ubicación # 2 m² 4.50

ubicación # 3 m² 10.02

ubicación # 4 m² 13.58

ubicación # 5 m² 9.45

ubicación # 6 m² 15.39

ubicación # 11 m² 0.42

ALB.02 Reparación de grietas y fisuras en huella de escalera de concreto armado, haciendo apertura de fisuras con maquina cortadora de disco, retirando por medios manuales el acabado suelto o falta de sujeción, se deberá hacer limpieza retirando polvo con soplete y la aplicación posterior de poliuretano "superseal p" en color gris marca fester, se recomienda seguir especificaciones del fabricante, incluye: suministro y reparación, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (m² 0.40)

ALB.03 Retiro y sustitución de falso plafón modular marca RIHO modelo papel mojado o de igual calidad, en galletas de 61x61 cm. igual existente (deberá checar en obra antes de comprar e instalar modelo), trabajos a una altura promedio de 3.50 m, incluye: suministro y colocación, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, renta de andamios, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (pza 4.00)

b) Retiro y sustitución de soportería en falso plafón modular de 9/16" (deberá checar en obra antes de comprar e instalar), considerando soporte a base de alambre y anclas a losa existente, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento. (m 8.00)

ALB.04 Demolición y restitución de acabado en plafón de bóveda catalana restituyendo acabado, retirando por medios manuales el acabado y aplanado suelto o falta de sujeción, se restituirá el acabado de yeso y una vez seco éste, se procederá a la aplicación de pintura vinílica marca comex línea vinimex en color igual a existente a dos manos como mínimo o hasta cubrir perfectamente la superficie. incluye: suministro y restitución, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (m² 1.62)

ALB.05 Pintura vinílica en muros y/o plafones marca comex calidad realflex a dos manos como mínimo o hasta cubrir perfectamente la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

superficie, en colores por definir junto con el INAH regional, trabajos sin restricción de altura, contemplar que se pintará con diferentes tonos de colores para rodapiés, boquillas, molduras cornisas y cualquier elemento decorativo que se solicite, el desarrollo de estos mismos elementos se cuantificará con la misma unidad para su cobro, considerar la preparación de la superficie raspando con cuña, cepillo o con lo que se requiera aún cuando el muro o plafond esté cubierto por pintura de esmalte, se realizarán los resanes con blanco de españa y se aplicará una mano de sellador vinílico mca. comex 5x1, en los muros donde no haya existido pintura previa, se utilizarán torres y/o andamios además de los elementos de protección en pisos, ventanas o puertas, incluye: suministro y aplicación, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, renta de andamios, acarreo

dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los

trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t.

ubicación # 1 m² 5.40

ubicación # 2 m² 4.50

ubicación # 3 m² 10.02

ubicación # 4 m² 13.58

ubicación # 5 m² 9.45

ubicación # 6 m² 15.39

ubicación # 11 m² 0.42

alb.06 colocación de chaflan de mortero cemento arena 1:4 de 15x15 cm. a 45 grados, trabajos a una altura de 5.10 m. sobre nivel de piso terminado. incluye: suministro y aplicación, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, renta de andamios, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, asi como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (m 5.50)

alb.07 impermeabilizante acrílico elastomérico fester a3 rojo marca

fester, para mantenimiento de sistema impermeable prefabricado existente, considerar limpieza y preparación de la superficie eliminando partes sueltas. p.u.o.c.t. (m² 3.30)

II HERRERIA Y CANCELERIA

HYC.01 Retiro y sustitución de policarbonato de 3.45x1.50 m. utilizado

como domo, considerar el retiro de solo el policarbonato existente sin recuperación, el resane con mortero cemento arena acabado fino con aditivo festerbond marca fester, la colocación de bastidor con perfil cuadrado prolamsa c-100 de 1"cal. 18 (1kg/m) el sellado del policarbonato celular marca dampalon o de igual calidad, modelo honey comb de 8mm de espesor en color gris reflectivo (multiceldillas dp8), hoja de 600x11980x8 mm., con un espesor total de 23 mm. en empalmes con sistema de conector tipo "u" con tapas en los extremos, pijas de cabeza plana del #8 de 1/2", sujetadores de acero inoxidable, trabajos a una altura de 7.00 m. promedio, fijación a soporte existente. incluye: suministro y colocación, materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, elevaciones, pintura en bastidor metálico con comex 100 marca comex, en color blanco, tapas en bastidor de 1x1", acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (m² 5.18)

LIM.01 Limpieza final de la obra, la cual deberá dejar en condiciones óptimas de ser habitada cada área, se realizará con detergentes y limpiadores, se deberán considerar los pisos, puertas, ventanas, vidrios, muebles y todo aquél elemento que lo requiera (no deberá quedar rastro de

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

materiales y/o desechos) a satisfacción de la supervisión interna de la SCJN, incluye: materiales necesarios, mano de obra, uso y depreciación de equipo y herramienta, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de materiales de desperdicio fuera la obra hasta tiro libre autorizado, limpieza durante y al final de los trabajos, así como todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, p.u.o.c.t. (m² 191.54)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por Adjudicación Directa **No. 70230100**, relativo a las "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", fueron concluidos dentro de la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 62,194.50
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 62,194.50
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 62,194.50
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 9,951.12
RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 72,145.62

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Con relación a la garantía por la calidad y ejecución de los trabajos que se señala en el contrato, en este momento se requiere a la contratista para que entregue una carta garantía por la que avale cualquier vicio oculto que pudiera presentarse durante el término de doce meses, a partir de la recepción de "Acciones derivadas de sismos de 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente Acta Entrega-Recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

[Firma manuscrita]



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA**


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 13 de junio de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO" EN COLIMA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA**


Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en Colima


Ing. Joel Garduño Quintana
Profesional Operativo
(Solo para trámite administrativo de acuerdo
por instrucción del Director de Obras)

POR LA EMPRESA MASTER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.


Ing. Jorge López López
Representante Legal